



Amaga bloque de contención en el Senado con no aprobar reformas constitucionales, si no se nombra a consejeros del INAI pendientes

MÉXICO (GERARDO CEDILLO).- El bloque de contención en el Senado condicionó la aprobación de reformas a la Constitución que envió la Cámara de Diputados a que se hagan los nombramientos de los comisionados que faltan del INAI.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, declaró que el bloque de contención no dará sus votos para la aprobación de ninguna reforma a la Carta Magna, si no se completa el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Ninguna reforma constitucional, porque nuestro tema constitucional, la obligación constitucional del Senado es el INAI, entonces las minutas que están llegando que tienen que ver con temas constitucionales no son propiamente del trabajo que se haya hecho en el Senado, pero lo que sí hoy es una responsabilidad del Senado es la designación de las y los consejeros del INAI”, declaró.



<https://enfoquenoticias.com.mx/amaga-bloque-de-contencion-en-el-senado-con-no-aprobar-reformas-constitucionales-si-no-se-nombra-a-consejeros-del-inai-pendientes/>